

El Gobierno Vasco y las diputaciones forales logran un primer acuerdo sobre una fiscalidad diferenciada para creadores

Wolters Kluwer Ciss
16 de enero de 2023

El Gobierno Vasco y las diputaciones forales han alcanzado un acuerdo en torno a "varios aspectos" relacionados con la creación de un marco fiscal diferenciado para artistas y creadores, según ha anunciado el consejero de Cultura, Bingen Zupiria.

El consejero y portavoz del Ejecutivo vasco, que ha comparecido ante los medios de comunicación tras la reunión semanal del Consejo de Gobierno, ha recordado que las principales administraciones de Euskadi trabajan desde hace tiempo en el diseño de un modelo fiscal específico para creadores.

En este sentido, y aunque ha rechazado aportar más detalles, ha anunciado que el Gobierno y las diputaciones forales --las administraciones competentes en materia fiscal en el País Vasco-- han alcanzado ya un acuerdo sobre "varios aspectos" de este sistema tributario diferenciado.

Zupiria ha afirmado que ese acuerdo aún está pendiente de desarrollo y que posteriormente debe plasmarse en normas forales que han de aprobar las Juntas Generales de Bizkaia, Álava y Gipuzkoa para sus respectivos territorios.

El consejero también se ha referido a las medidas impulsadas por el Gobierno central para rebajar los requisitos de días cotizados para que artistas y técnicos puedan acceder al subsidio de desempleo y para permitir que se compatibilice la pensión de jubilación y la actividad creativa, unas medidas que ha calificado de "importantes" para mejorar la situación de este colectivo.